

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 427

Impreso el día 11 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 21 de agosto de 2014

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y  
CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Programa** Nacional de Fitorremediación. Creación. Vilariño. (2.679-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la creación del Programa Nacional de Fitorremediación destinado a la identificación, protección, preservación e investigación de las especies vegetales con capacidades remediadoras para su aplicación en la recomposición del ambiente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la creación de un programa nacional de fitorremediación destinado a la identificación, protección, preservación, e investigación de las especies vegetales con capacidades remediadoras, para su aplicación en la recomposición del ambiente.

Sala de la comisión, 6 de agosto de 2014.

*Griselda N. Herrera. – Carlos R. Brown.  
– María E. Soria. – Miguel Á. Tejedor. –  
Luis E. Basterra. – Guillermo Carmona.  
– Jorge A. Cejas. – José A. Ciampini. –*

*Alicia M. Comelli. – Manuel H. Juárez.  
– Pablo S. López. – Héctor E. Olivares.  
– Cornelia Schmidt-Liermann. – Silvia C.  
Scotto. Néstor Tomassi. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la creación del Programa Nacional de Fitorremediación destinado a la identificación, protección, preservación e investigación de las especies vegetales con capacidades remediadoras para su aplicación en la recomposición del ambiente. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

*Griselda N. Herrera.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación,*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la creación del Programa Nacional de Fitorremediación destinado a la identificación, protección, preservación e investigación de las especies vegetales con capacidades remediadoras, para su aplicación en la recomposición del ambiente.

*José A. Vilariño.*